



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

La Paz, 16 de febrero de 2016  
**P.I.E. N° 076/2016-2017**



Hermano  
Evo Morales Ayma  
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
Presente

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Eliana Mercier Herrera, para que la Señora Ministra de Desarrollo Productivo y Economía Plural, responda en el plazo de quince días que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, sobre lo siguiente:

“1. Informe y respalde documentalmente, en el ámbito de su competencia, cuáles son los proyectos y/o programas que desarrolla la cartera de Estado de su dependencia, para el Departamento de Pando, manifestando el estado de avance de los mismos.--- 2. Informe y respalde documentalmente, en el ámbito de su competencia, cuáles son los proyectos y/o programas de desarrollo, que la cartera de Estado de su dependencia tiene previsto realizar en un futuro en el Departamento de Pando.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores”.

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

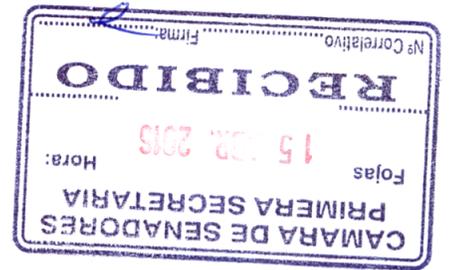
Sen. José Alberto Gonzales Samaniego  
**PRESIDENTE  
CÁMARA DE SENADORES**

**SENADORA SECRETARIA**

*Sen. Eliana Mercier Herrera*  
PRIMERA SECRETARIA  
CÁMARA DE SENADORES  
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



MINISTERIO DE  
DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



La Paz, **05 ABR 2016**  
**CAR/MDPyEP/DGAJ N° 0037/2016**

0217



Señor  
Evo Morales Ayma  
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL**  
**ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
Presente.-

**Ref.: PETICIÓN DE INFORME ESCRITO PIE N° 076/2016-2017.**

De mi mayor consideración:

Cursa en el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, la Minuta de Instrucción MP-VCGG-DGGLP N°036/2016-2017, suscrita por el Director General de Gestión Legislativa Plurinacional, Dr. Javier Baldiviezo Medina, relacionada a la Petición de Informe Escrito PIE N° 076/2016-2017.

En ese sentido, tengo a bien remitir a su Despacho el Informe INF/MDPyEP/DGP N° 0056/2016, emitido por la Dirección General de Planificación, dependiente de esta Cartera de Estado, para su consideración y fines consiguientes.

Aprovecho la oportunidad, para presentar a su Autoridad las seguridades de mi distinguida consideración.



*Ana Verónica Ramos Morales*  
MINISTRA DE DESARROLLO PRODUCTIVO  
Y ECONOMIA PLURAL



BGVB  
Adjunto:  
cc:

